



128893

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

a favor de Don Enrique Queralt Mir, de nacionalidad española, residente en Barcelona, pasaje M. Piera, 3, por "UN DISPOSITIVO PARA FACILITAR EL EMPLEO DEL PAPEL CARBÓN PARA LAS COPIAS DE ESCRITURA A MÁQUINA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El objeto de la patente que se solicita es un dispositivo que facilita el empleo del papel llamado "carbón" en la escritura a máquina. Este papel forma una hoja delgada de tamaño adecuado y está recubierto de una preparación que por calco reproduce en otro papel las letras y signos que la máquina de escribir imprime en el papel original, a cuyo efecto se intercala debidamente el papel carbón entre dos o más hojas en blanco, lo cual requiere un cuidado especial que consume un tiempo determinado.
- 5.
- 10.



1 28895

El presente dispositivo, conocido y fabricado en Italia pero no practicado en España, a donde el recurrente trata de introducirlo, ofrece las ventajas de ahorrar tiempo, de evitar errores en la formación de copias por la colocación del papel y en dar a éste una mayor durabilidad, con la consiguiente economía. Además impide que se produzcan manchas en el papel y en las manos del operador.

Para la mejor inteligencia, se acompaña a título de ejemplo un dibujo que representa el dispositivo, siendo la figura 1 una hoja o especie de carpeta resistente que constituye el soporte del papel carbón; la figura 2 una hoja suelta de este último papel; y la figura 3 la combinación del soporte con la hoja de papel carbón dispuesta para el uso.

La hoja -1-, formada en cartulina o papel fuerte, de figura rectangular, lleva una entalladura -2- en su extremo y un espacio D B F G reforzado con una segunda hoja, que le hace más consistente. La línea B F es un pliegue por el cual se dobla la hoja y la línea punteada M N está perforada con objeto de que pueda separarse fácilmente la parte M N E C. Dos lengüetas -3- y -4- están recortadas en el espacio reforzado.

En el espacio N M B F hay cuatro incisiones rectangulares -5- dispuestas dos a dos, enfrente de las lengüetas, y otra incisión o perforación -6- dispuesta para control, número de orden o fecha de la carta.

La distancia A B es unos 15 milímetros mayor que la B C.

La hoja de papel carbón (figura 2) lleva dos



128895

entalladuras -7- y -8-, una en cada extremo, y además, también en cada extremo, dos pares de incisiones -9- y -10- que se corresponden con las de la hoja de soporte.

45. Ambas hojas se combinan reuniéndolas según indica la figura 3, haciendo que la de papel carbón se sobreponga por su cara de calco a la parte F B H A del soporte, aproximando el extremo -7- o el -8- indistintamente al dobléz F B, y cerrado éste se hacen pasar las lengüetas -3- y -4- por las incisiones -9- o -10- y por las -5-, de modo que se forme un lazo que sujeta y retiene el papel carbón y el soporte.

50. El espacio E C M N puede llevar impresos o estampados adornos o dibujos -11- o bien textos de publicidad, siendo ésta una cubierta destinada a ser arrancada.

55. La utilización del dispositivo se efectúa después de separar esta hoja de cubierta por la línea taladrada, introduciendo una hoja de papel por debajo de la de carbón y otra hoja de papel de cartas por encima del mismo. Si se desea más de una copia, deberán ponerse en la forma descrita tantas hojas de carbón como copias se requieran, intercalando en ellas las hojas de papel.

60. La colocación o interrealación de hojas de papel en el dispositivo no requiere cuidado ni tiempo especial, porque la colocación viene determinada por la sujeción de las lengüetas que impiden todo desplazamiento anormal.

65. En esta forma se introduce el conjunto en la máquina de escribir por el margen F B, y se escribe co-

70.



128893

mo de ordinario. Pueden numerarse o fecharse los escritos por la hendidura -6-.

75. La impresión tanto del original como de las copias resulta mejorada con este dispositivo, aun cuando el rodillo de la máquina presente irregularidades por el uso.

80. El dispositivo es utilizable para sucesivas copias, y aun cuando se agote la preparación del papel carbón en determinadas líneas, puede renovarse invirtiendo su colocación, que presentará a la máquina espacios no usados.

N O T A

Descrito el objeto de la patente y para garantía de propiedad y explotación exclusiva del mismo, se reivindica:

85. 1. Un dispositivo para facilitar el empleo del papel carbón en las copias de escritura a máquina, cuyo dispositivo consiste en un soporte o carpeta de papel fuerte, cartulina u otra materia, que se dobla en sentido transversal para encerrar una o más hojas de papel carbón, en forma que la colocación de las hojas en blanco quede determinada sin preparación ni cuidado especial.

95. 2. El mismo dispositivo, caracterizado porque la sujeción de las hojas de papel carbón con el soporte se efectúa mediante unas incisiones o hendiduras que en



el papel carbón son dobles, o sea en los dos extremos de cada hoja, para que pueda invertirse el sentido de su colocación, cuyas hendiduras se atraviesan por unas lengüetas que inmovilizan el conjunto y sirven de tope o término, a las hojas de papel en blanco, evitando la colocación anormal de éstas y el cuidado de disponerlas en debida forma.

105. 3. El mismo dispositivo, caracterizado porque el soporte mencionado lleva un espacio separable por una línea perforada y cuyo espacio puede utilizarse para llevar adornos, dibujos o textos impresos de publicidad en forma variable; y además porque dicho soporte lleva una hendidura dispuesta para la numeración o la fecha de las hojas a escribir.

110. 4. Un dispositivo para facilitar el empleo del papel carbón para las copias de escritura a máquina.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, a 28 de noviembre de 1932.

Enrique QUERALT MIR

P. a. JAIME ISERN

P. P.

D. Enrique Queralt Mir



Fig. 1

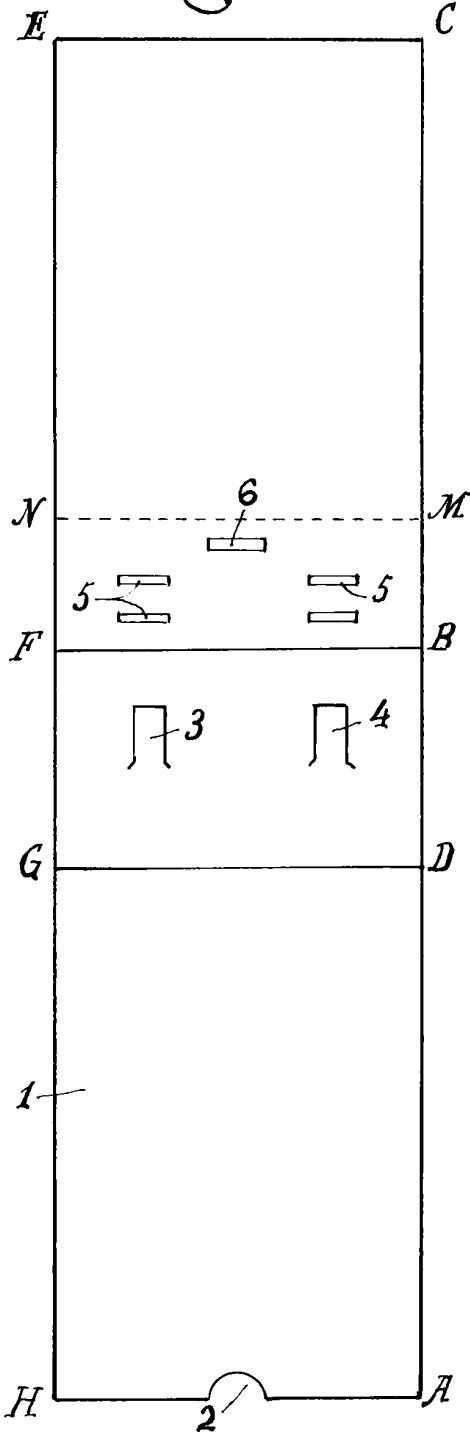


Fig. 3

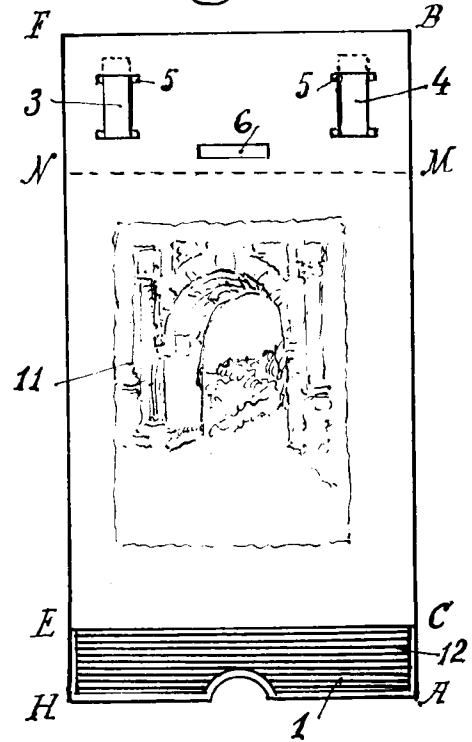
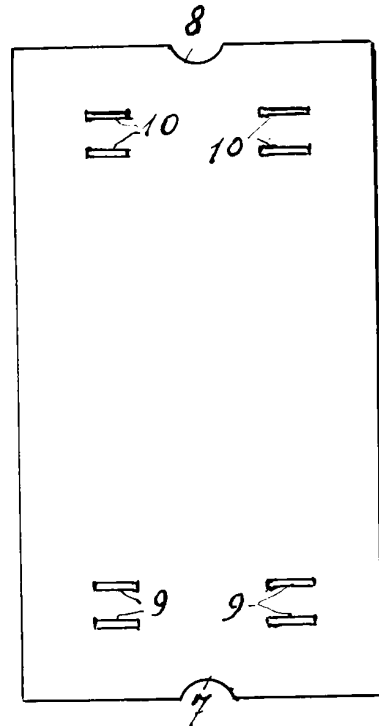


Fig. 2



Barcelona 28 Noviembre 1932
Jaime Isorn

P.P

Queralt